

CONVENIO MAG-UCR

El Convenio de Cooperación de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad de Costa Rica para el establecimiento del Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos para Animales fue suscrito el 21 de noviembre de 1977 con una vigencia de veinte años.

Además este convenio sirvió de base para que por Ley N° 6883 del 25 de agosto de 1983 Para el Control y la elaboración de alimentos para animales se declaró como Laboratorio oficial.

CONVENIO COOPERATIVO MAG-OFICINA DE SEMILLAS

El Convenio cooperativo entre el MAG y la Oficina Nacional de Semillas para la Producción de Semillas ^{de fundación} suscrito el 8 de abril de 1981, está vigente por cuanto no está sujeto a término y su conclusión sería acordado por el Ministerio y la Oficina.

CONVENIO COOPERATIVO MAG-UCR

El convenio cooperativo suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad de Costa Rica para Epifitiología y Combate de la Monialisis del cacao.

Rige a partir del 2 de enero de 1981 sin sujeción a término, por lo tanto se encuentra vigente.

CONVENIO COOPERATIVO MAG-UCR

El convenio Cooperativo suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad de Costa Rica tendiente a apoyar las investigaciones científicas y tecnológicas de la horticultura se inscribió el 18 de febrero de 1982 con una vigencia de 5 años prorrogables si ninguna de las partes expresaba su voluntad de rescindirlo, por lo tanto se encuentra vigente a la fecha al no haber sido denunciado.

CONVENIO COOPERATIVO MAG-BNCR

El Convenio Cooperativo suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Banco Nacional de Costa Rica para el Programa Nacional de Salud Animal fue suscrito el 3 de noviembre de 1978 por un plazo de 2 años prorrogables indefinidamente, salvo decisión en contrario por lo tanto se encuentra vigente.

CONVENIO COOPERATIVO MAG-MINISTERIO DE SALUD

El Convenio Cooperativo entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Salud para el Control Análítico de Plaguicidas en carne bovina proveniente de las plantas empacadoras a través del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) fue suscrito el 10 de diciembre de 1981 con una vigencia de dos años prorrogables automáticamente si las partes no acuerdan ponerle fin.

Por lo anterior se encuentra vigente al no haber sido denunciado.

CONVENIO COOPERATIVO MAG-UNA

El Convenio cooperativo entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad Nacional para la Creación de un Centro Nacional de Diagnóstico, Investigación e Información Médico-Veterinario se suscribió el 21 de noviembre de 1977 con una vigencia de cuarenta años aprobado por la Contraloría General de la República el 9 de noviembre de 1978 prorrogables por períodos iguales salvo criterio en contrario de las partes.

Hasta la fecha esta vigente.